

teneciente a la Escala Administrativa, grupo C, don César Antonio Soldevilla Calatayud.

Arnedo, 26 de abril de 1996.—El Alcalde.

**11477** RESOLUCION de 29 de abril de 1996, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (Cantabria), por la que se hace público el nombramiento de una Auxiliar de Administración General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, se hace pública la designación de la siguiente funcionaria de carrera que, habiendo superado las pruebas selectivas y el periodo de prácticas, ha sido nombrada por Resolución de la Alcaldía de la fecha que se indica, todo ello según la propuesta realizada por el Tribunal calificador de la misma.

Fecha de la Resolución: 7 de abril de 1995. Categoría de la plaza: Auxiliar administrativo: Nombre y apellidos: Doña María Gema González Marcos. Grupo D. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar.

Santa Cruz de Bezana, 29 de abril de 1996.—El Alcalde, J. Antonio Velasco Pérez.

**11478** RESOLUCION de 29 de abril de 1996, del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que, por Decretos de la Alcaldía de fechas 30 de noviembre de 1995 y 14 de febrero de 1996 y a propuesta de los respectivos Tribunales calificadores de los procesos selectivos celebrados al efecto, se han efectuado los siguientes nombramientos como funcionarios de carrera de esta Corporación:

Don Antonio Sáez Valls, Arquitecto, Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, grupo A.

Don Ignacio Pablo Jiménez Ramos, Auxiliar Inspector de Servicios Municipales, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo D.

Doña María Inmaculada Viera Benítez, Auxiliar Administrativo, Escala Administración General, subescala Auxiliar, grupo D.

Don Angel Peinado Meléndez, Ordenanza, Escala Administración General, subescala Subalterna, grupo E.

Doña Luisa María Oliva García, Ordenanza, Escala Administración General, subescala Subalterna, grupo E.

Tarifa, 29 de abril de 1996.—El Alcalde, José Fuentes Pacheco.

## UNIVERSIDADES

**11479** RESOLUCION de 15 de marzo de 1996, conjunta de la Universidad de Zaragoza y de la Secretaria General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se nombra a don Francisco Manuel Honrubia López, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía», adscrita al Departamento de Cirugía, Ginecología y Obstetricia, vinculado con plaza de Facultativo Especialista de Oftalmología, en el hospital «Miguel Servet», de Zaragoza, y su área asistencial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base octava, de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad de Zaragoza y el Instituto Nacional de la Salud, publicada por Resolución de 10 de julio de 1995, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez efectuada por la Comisión de Selección la correspondiente propuesta para

la provisión de plazas vinculadas, el Rector de la Universidad de Zaragoza y el Secretario general del INSALUD, han resuelto nombrar a don Francisco Manuel Honrubia López Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Cirugía», adscrito al Departamento de Cirugía, Ginecología y Obstetricia, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Oftalmología en el hospital «Miguel Servet», de Zaragoza, y su área asistencial.

La categoría básica asistencial con la que se encuentra vinculada la plaza docente, se entenderá sin perjuicio de respetar el desempeño del puesto de Jefe de Servicio de Oftalmología, que el titular del presente nombramiento viene ocupando en el hospital «Miguel Servet», debiendo someterse a los sistemas de evaluación contemplados en la disposición transitoria segunda dos del Real Decreto 118/1991, de 25 de enero.

Contra la presente Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución ante la Sala de esta Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, según lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 70 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, así como de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime pertinente para la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 15 de marzo de 1996.—El Rector, Juan José Badiola Díez.—El Secretario general del INSALUD, José María Mayorga Burgos.

**11480** RESOLUCION de 8 de mayo de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de esta Universidad.

Mediante Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid de 1 de abril de 1996, se hizo pública la relación de aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» del 17). Asimismo, se ha presentado en tiempo y forma por los aspirantes la documentación exigida por la normativa legal vigente y ha sido verificada la concurrencia en dichos aspirantes de los requisitos señalados en las bases de convocatoria.

En su virtud, una vez efectuada la oferta y petición de destinos según la base 9.4 de la presente convocatoria, este Rectorado, en uso de las facultades que tiene atribuidas y de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y por lo señalado en la base 9.4 de la convocatoria de las presentes pruebas selectivas, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad Carlos III de Madrid a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, según el orden obtenido en el proceso selectivo.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—El personal objeto del presente nombramiento, dentro del plazo de toma de posesión deberá ejercitar la opción prevista por el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y realizar en el acto de toma de posesión la declaración a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y prestar promesa o juramento en cumplimiento de lo establecido por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Cuarto.—Contra la presente Resolución cabe la interposición de recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, previa comunicación al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, en